

Canelones, 23 de noviembre de 2010.

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 3 (Subsistencia, Higiene y Salud Pública), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta	Entrada	Asunto
206-10	367-10	Señores ediles integrantes de la Comisión Permanente N° 3 "Salud, Higiene y Salud Pública" solicitan invitar al Director Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública, Dr. Gustavo Rodríguez, para que informe respecto a temas de Salud en Canelones.

2.- Regístrese, etc.

**ORQUIDEA MINETTI**  
Presidenta

**JUAN RIPOLL**  
Secretario General

HSA/HR